

Guayaquil, Febrero 15 del 2007

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-**

Estimados señores:

Pongo en su consideración que la Empresa SERVIGOLD S.A. ha presentado sus balances correspondientes al Ejercicio Económico 2005 ante la Junta General de Accionistas, siendo los mismos aprobados por unanimidad, considerando que no ha realizado Contrato alguno con el estado ni con ninguna Institución Pública de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 artículo 87 de la Ley de Seguridad Social.

Atentamente,

p. SERVIGOLD S.A.



**Sr. Silvio Tomalá Sánchez
GERENTE GENERAL**

